

**MÁSTER EN PROFESORADO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD DE
CÓRDOBA**



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**Máster Profesorado en
Enseñanza Secundaria Obligatoria,
Bachillerato, Formación Profesional y
Enseñanza de Idiomas**

OCIO COMO HERRAMIENTA EDUCATIVA

**Tania Montes Alias
Orientación Educativa
Curso 2017-2018**

**MÁSTER EN PROFESORADO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD DE
CÓRDOBA**



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Máster Profesorado en

**Enseñanza Secundaria
Obligatoria, Bachillerato,
Formación Profesional y
Enseñanza de Idiomas**

El alumno/a TANIA MONTES ALIAS con D.N.I. 30986145Q informa que ha realizado esta memoria y que constituye una aportación original de su autor.

Y para que así conste, se firma el presente informe en Córdoba, a 19 de septiembre de 2018

Fdo. Tania Montes Alias

Autor/a del Trabajo Fin de Máster

ÍNDICE

Introducción.....	4
Fundamentación teórica.....	4
Análisis del contexto.....	11
Diseño plan de actuación e intervención.....	17
Programa de ocio saludable.....	38
Aportación de las prácticas docentes a la formación inicial.....	52
Referencias bibliográficas.....	55

INTRODUCCIÓN

Los jóvenes de todas las épocas han tenido que hacer frente a cambios y a nuevas situaciones y decisiones en su día a día, pero las tensiones a las que se enfrentan actualmente les plantean importantes desafíos en su vida cotidiana, dejando atrás la concepción de la juventud como un período de tránsito –relativamente estable– a la vida adulta para dirigirse hacia recorridos vitales cada vez más impredecibles y desdibujados. (Mary, 2014).

La importancia de la Orientación como factor de calidad hace imprescindible la necesidad de abordar estos temas y para ello, primero debemos situarnos en los presupuestos teóricos que más adelante se desarrollarán.

Los adolescentes son un grupo muy heterogéneo y eso les hace convivir conjuntamente en el entorno escolar. Por eso el contexto donde se va a desarrollar la unidad de actuación, es un Instituto de Enseñanza Secundaria muy colaborador y participativo, donde ha sido fácil analizar las diversas necesidades que en este se plantean.

Y en el centro de todo ello la educación en cuanto que proceso vitalmente necesario, convirtiendo el tiempo libre en tiempo potencialmente educativo y la educación del tiempo libre como aquella educación que trabaja en un tiempo que va más allá del tiempo planificado, programado, establecido para ser evaluado progresivamente en aras de conseguir la buena educación y que, por el contrario, se centra en un concepto de educación marcado por la posibilidad de ejercer la dimensión ética de lo humano (Morín, 2006).

Debido a factores que se concentran en problemas con alumnado, profesorado y familias, se intenta dar soluciones flexibles con los programas que se plantean más adelante.

1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

El concepto de orientación educativa se ha ido consolidando desde su aparición en la legislación educativa española con la Ley Orgánica 1/1990 de Ordenación General del Sistema Educativo hasta la actual Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, con las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa Entendemos la Orientación Educativa como una labor de apoyo al sistema educativo en su conjunto, basada en una perspectiva académica

(enmarcada en la labor docente), psicopedagógica (con una base teórica clara) y profesional (coordinada por profesionales).

Existen numerosas definiciones de Orientación Educativa, que reflejan la propia evolución de ésta y que, en general, se basan en principios y funciones básicos enfocados al desarrollo integral del alumno.

Así Vélaz de Medrano (1998), define la Orientación Educativa como un conjunto de conocimientos, metodologías y principios teóricos que fundamentan la planificación, diseño, aplicación y evaluación de la intervención psicopedagógica preventiva, comprensiva, sistemática y continuada que se dirige a las personas, las instituciones y el contexto comunitario, con el objetivo de facilitar y promover el desarrollo integral de los sujetos a lo largo de las distintas etapas de su vida, con la implicación de los diferentes agentes educativos (orientadores, tutores, profesores, familia) y sociales.

Sanchiz Ruiz (2008) define la orientación psicopedagógica como un proceso de ayuda continuo, inserto en la actividad educativa y dirigido a todas las personas, que trata del asesoramiento personal, académico y profesional, con la finalidad de contribuir al pleno desarrollo del sujeto y de capacitarle para la auto-orientación y para la participación activa, crítica y transformadora de la sociedad en la que vive". Se dirige al desarrollo en todos sus aspectos con objeto de potenciarlos a lo largo de toda la vida.

La Ley Orgánica de Educación (2006) establece la orientación educativa y profesional, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que priorice una educación integral en conocimientos, destrezas y valores. Así mismo, establece entre las funciones del profesorado, la orientación educativa, académica y profesional del alumnado, en colaboración, con los servicios o departamentos especializados.

La Consejería de Educación (2007) en su Guía para la elaboración del Plan de Orientación y Acción Tutorial en los Institutos de Educación Secundaria, conceptualiza la orientación educativa, como un proceso de ayuda a los alumnos y alumnas en su proceso de desarrollo académico y personal, constituye un importante factor de calidad de nuestro sistema educativo, contribuyendo a proporcionar al alumnado una educación integral en conocimientos, destrezas y valores. Esta importancia queda reconocida en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que contempla la orientación educativa y

profesional como uno de los principios y fines por los que debe regirse el Sistema Educativo Español en los próximos años.

A partir de las consideraciones de Santana (2003) y Grañeras y Parras (2009), podemos señalar como elementos comunes en las distintas conceptualizaciones de la orientación educativa:

- La orientación ha de ocuparse de la educación en su doble vertiente, de enseñanza y de aprendizaje
- La concepción de la intervención orientadora como un proceso de ayuda que debe llegar a todas las personas y que no se encuentra delimitado en el espacio ni en el tiempo
- Tiene una finalidad común: el desarrollo personal, social y profesional del individuo en su contexto
- La Orientación es un proceso que se desarrolla dentro y junto con el propio proceso educativo, profesional y vital del sujeto, y no como una intervención aislada
- La Orientación no es trabajo sólo del orientador u orientadora, sino que la totalidad de agentes educativos y sociales deben estar implicados

Todos los agentes educativos deben estar implicados en el proceso para conseguir el mismo fin: el desarrollo pleno del alumno o alumna.

De nuevo, Grañeras y Parras (2009) identifican cuatro principios de la orientación:

- *Principio de prevención*, basado en la necesidad de preparar a las personas para la superación de las diferentes crisis de desarrollo y su objetivo es promocionar conductas saludables y competencias personales.
- *Principio de desarrollo*, entendido como un proceso de crecimiento personal con la finalidad de lograr el máximo de este.
- *Principio de intervención social*; se enfoca desde una perspectiva holístico-sistémica de la orientación, según la cual, se deben incluir en toda intervención orientadora las condiciones ambientales y contextuales del individuo ya que influyen en su toma de decisiones.

- *Principio de empoderamiento.* Este principio está relacionado directamente con los principios de prevención, desarrollo e intervención social, y Rappaport (1987) lo describe como el proceso mediante el cual las personas, las organizaciones o las comunidades adquieren un dominio sobre los asuntos de interés que le son propios y elabora el modelo de las “5Cs” que está formado por colaboración, contexto, conocimiento crítico, competencia y comunidad; condiciones para favorecer el fortalecimiento personal.

Tras analizar una gran variedad de textos sobre orientación, Rodríguez Moreno (1995:12) y el MEC (1990) recogen los que podrían ser **objetivos** generales de la misma:

- Contribuir a la personalización de la educación, a su carácter integral, favoreciendo desarrollar al máximo la personalidad
- Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares del alumnado mediante las oportunas adaptaciones curriculares y metodológicas
- Orientar a los alumnos en la vida y para la vida, atendiendo a los contextos en los que viven y al futuro que habrán de enfrentar para lograr la adaptación y el ajuste
- Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores, junto con la aceptación de uno mismo
- Prevenir las dificultades de aprendizaje y evitar fenómenos de abandono, fracaso e inadaptación escolar
- Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa... así como entre la comunidad educativa y el entorno social, asumiendo el papel de mediación y, si hace falta, de negociación ante los conflictos o problemas que puedan plantearse entre esos distintos integrantes.

Muchos autores como Bisquerra (1990) y Arnaiz (2000) coinciden en señalar la *auto-orientación* como el objetivo principal de la orientación. Lo principal es que el sujeto sepa conocerse en profundidad, aprenda a comprender y organizar su propia vida y a tomar decisiones coherentes con las que habrá de ser consecuente.

Estos objetivos generales, como sucede en cualquier programación, habrán de concretarse, en función del contexto que nos situemos y de las características que presente el sujeto al que hemos de orientar.

Funciones y competencias de los profesionales de la orientación

Las funciones recogidas en el artículo 86 del Decreto 327/2010 pertenecientes al profesorado de la especialidad de orientación educativa son:

- a) Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente.
- b) Asistir a aquellas sesiones de evaluación que se establezcan de acuerdo con el equipo directivo del instituto.
- c) Asesorar al profesorado en el desarrollo del currículo sobre el ajuste del proceso de enseñanza y aprendizaje a las necesidades del alumnado.
- d) Asesorar a la comunidad educativa en la aplicación de medidas relacionadas con la mediación, resolución y regulación de conflictos en el ámbito escolar.
- e) Asesorar al equipo directivo y al profesorado en la aplicación de las diferentes actuaciones y medidas de atención a la diversidad, especialmente las orientadas al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) Colaborar en el desarrollo del plan de orientación y acción tutorial, asesorando en sus funciones al profesorado que tenga asignadas las tutorías, facilitándoles los recursos didácticos o educativos necesarios e interviniendo directamente con el alumnado, ya sea en grupos o de forma individual, todo ello de acuerdo con lo que se recoja en dicho plan.
- g) Asesorar a las familias o a los representantes legales del alumnado en los aspectos que afecten a la orientación psicopedagógica del mismo.
- h) En su caso, impartir docencia de aquellas materias para las que tenga competencia docente, de acuerdo con los criterios fijados en el proyecto educativo y sin perjuicio de la preferencia del profesorado titular de las mismas.
- i) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el proyecto educativo del instituto o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

El desarrollo de estas funciones requiere de una serie de competencias profesionales. En España, el estudio de las competencias de los orientadores es deudor de la fragmentación de la orientación como espacio profesional y, por tanto, de las diferencias que se producen en la socialización y formación de los orientadores y orientadoras según dependan de la Administración laboral o de la educativa (Manzanares, 2008).

Es fundamental tener en cuenta la complejidad de la labor educativa desempeñada actualmente en los centros de enseñanza secundaria; por ello, las competencias profesionales de los profesionales de la orientación deben considerarse básicas para conseguir una buena labor orientadora. Según Roca Casas (2005), la orientación debería centrarse en estas competencias para proporcionar una visión más ajustada a la realidad de los centros educativos:

- Competencia en el diseño, coparticipación y evaluación de programas de intervención psicopedagógica.
- Conocimiento, desarrollo y evaluación de nuevas metodologías didácticas y organizativas. Profundización documentada y rigurosa en metodologías que se ajusten al aula y que deriven en formas diversas de organización de sus actividades. Se propone el conocimiento y manejo de técnicas metodológicas actuales como el aprendizaje cooperativo, la tutoría entre iguales o las aulas en red.
- Formación en capacitación y competencia comunicativa. Esta competencia, con frecuencia olvidada, es percibida por la mayoría de los orientadores y orientadoras con experiencia como imprescindible: “mi principal instrumento de trabajo – señalaba un orientador en una investigación reciente– es la capacidad de comunicar y generar confianza. Con eso, lo demás viene solo” (Luque Lozano, 2005).
- Actualización en los avances que se producen en diferentes disciplinas, desde las neurociencias a la genética, que faciliten el diagnóstico psicopedagógico y permitan diseñar actuaciones con el mayor rigor científico posible.
- Formación en técnicas de resolución de problemas, consistente en el establecimiento de un protocolo de actuación básico ante problemas o demandas habituales que permita ganar tiempo e ir sistematizando la experiencia. La competencia requiere además detectar cuándo es necesario actualizarse, lo cual es una subcompetencia en sí misma. A este respecto, señalaba una orientadora: “he ido aprendiendo que sobre cada problema que aparece hay algo que tengo que estudiar; cuando empiezas crees que no sabes nada y, al mismo tiempo, no sabes identificar lo que tienes que aprender” (Luque Lozano, 2005).
- Competencia en el uso para el diseño, desarrollo y evaluación de programas apoyados en las tecnologías de la información.

- Competencia para el trabajo en equipo y la coordinación

Esas competencias se ponen al servicio de las tareas específicas desarrolladas y que en un estudio de Vélaz de Medrano, Manzanares Moya, López Martín y Manzano Soto (2013), hacen referencia a once fundamentales:

- Apoyo a la acción tutorial: relacionado con el asesoramiento para la planificación, la organización y el desarrollo de actividades y funciones tutoriales. Planificación y organización de actividades de tutoría; orientación tutorial y asesoramiento para la función tutorial.
- Asesoramiento profesorado/ Apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje, que incluye la asistencia y el asesoramiento sobre aspectos metodológico, de elaboración y adaptación de programaciones o la evaluación del alumnado.
- Asesoramiento para la correcta Atención a la diversidad y la aplicación de medidas y programas destinadas a la misma. Siendo especialmente importante la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Asesoramiento y aplicación de programas para el desarrollo de la competencia emocional y social del alumnado.
- Evaluación psicopedagógica del alumnado.
- Orientación académico-profesional del alumnado, de manera directa o mediante el asesoramiento al profesorado.
- Orientación familiar y apoyo a la acción tutorial del profesorado.
- Asesoramiento e intervención en la convivencia: gestión, mediación y resolución pacífica de conflictos, y en el desarrollo de protocolos relacionados con ésta, recogidos en la Orden de 20 de junio de 2011.

La intervención en la que se basa la propia norma es el modelo de programas. En el marco de la intervención por programas, en un contexto final, atendiendo a los principios de prevención, desarrollo e intervención social, planteo mi propuesta de intervención, teniendo siempre en cuenta que el fin último es la mejora del proceso de aprendizaje y el desarrollo integral del alumno o alumna, aunque la intervención se dirija también al profesorado, a las familias y al centro en su conjunto. La orientación es, en definitiva, un factor de calidad.

2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

El centro en el que se ha basado este trabajo es un centro educativo de la capital Cordobesa con una larga historia. Inició su funcionamiento en el curso 1962-1963 y en la actualidad, tras intervenciones para su ampliación y conservación, sigue siendo un referente bien valorado.

Se ubica en una zona relativamente céntrica, muy próximo a edificios de carácter administrativo, rodeado de zonas verdes y con espacios culturales y de ocio colindantes. El entorno cuenta con bibliotecas y ludotecas con actividades educativas de ocio por las tardes para que niños y adolescentes puedan continuar aprendiendo de una forma más dinámica y divertida.

El centro dispone de un espacio muy amplio que contiene el aula ordinario, aulas temáticas (de audiovisuales, de idiomas, de informática, de música y de tecnología), laboratorios, departamentos, despachos y espacios administrativos, salón de actos, biblioteca, y cafetería. También tiene dos pabellones deportivos, campo de fútbol, pista de baloncesto y muchos espacios para poder aprovechar con diferentes actividades educativas; aunque en algunos casos este amplio espacio es difícil de supervisar por el profesorado durante el tiempo de recreo o actividades en él.

Escolariza a un número de alumnado que supera ampliamente el millar, en enseñanzas de ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos de Formación Profesional y enseñanzas de adultos, impartidas tanto en turno diurno como nocturno. Uno de los ciclos formativos más demandado es el de integración social, junto con animación sociocultural, con grandes expectativas de salidas profesionales.

El funcionamiento del centro se centra en una buena convivencia. El profesorado sigue rigurosamente las normas establecidas por el centro y la administración educativa, teniendo en cuenta, no obstante que, en el trabajo con personas y adolescentes, también es necesario el factor humano.

Actualmente el centro no realiza apenas actividades fuera ya que se considera que no es beneficioso para la concentración del alumnado.

Los grupos clase están ordenados por calificaciones, siendo muy poco beneficioso para el alumnado que no presenta esas características, por lo que también se ve afectado el alumnado con NEAE.

La jefatura de estudios está formada por dos miembros que ejercen el liderazgo pedagógico del centro. Su papel es muy importante en el centro por sus grandes dimensiones de espacios y alumnado. El director dedica su labor a otros temas relacionados con la administración de la institución por lo que releva el liderazgo organizativo y educativo en la jefatura de estudios. Estos, junto con el resto del equipo directivo, deciden y gestionan los demás aspectos del centro.

El centro también dispone de una página web donde toda la comunidad educativa puede participar.

Respecto al departamento de orientación, cumple una función indispensable en el centro ya que su opinión se requiere en la mayoría de las decisiones que se toman. Trabaja conjuntamente con la Jefatura de estudios con la que continuamente están en contacto para actualizar cualquier información sobre el alumnado. Además, existen reuniones semanales por niveles a las que asisten junto con el resto de profesorado. También en las sesiones de evaluación son necesarios. El departamento de orientación se encarga de gestionar la buena realización de los proyectos de acción tutorial, atención a la diversidad y trabaja con los tutores y tutoras las posibles propuestas o ideas que se puedan poner en marcha para favorecer el desarrollo académico y personal del alumnado. Igualmente, contribuye decididamente al desarrollo del programa de Escuela Espacio de Paz.

El Departamento de Orientación está formado por un orientador, una orientadora y una maestra de pedagogía terapéutica. Asesora al centro y al profesorado y atiende a todas las familias y alumnos que requieran de su ayuda, para cualquier problema del alumno que afecte directa o indirectamente en su educación.

El departamento de orientación está muy actualizado en las nuevas medidas, leyes que están en constante cambio. Uno de los miembros, el orientador, se encarga más de la parte administrativa y normativa y la orientadora de los programas y ayudas para el alumnado. También son responsables del alumnado del programa de mejora para el aprendizaje y el rendimiento, a los cuales, dedican una hora semanal por grupo a cuestiones y actividades de acción tutorial, dedicados en su mayoría a temas relacionados con Orientación Vocacional. Con el profesorado de este grupo sería interesante trabajar y modificar las características de su evaluación ya que cuenta con alumnado con diferentes intereses.

Como se ha mencionado anteriormente, el centro no presenta problemas graves, pero si existen algún grupo de alumnos con problemas de convivencia o desmotivación por la

desigualdad que en algunos casos existe entre el alumnado. El centro centra su atención y se esfuerza en destacar sobre la media de Institutos de Enseñanza Secundaria de Córdoba y en algunas ocasiones desatiende al alumnado que no tiene esas características; por lo que existe una gran competitividad dentro del propio centro, que no favorece al alumnado en ninguno de los casos. Por otro lado, las familias son conscientes y tratan de hacerlo a sus hijos de la importancia de la formación. Sin embargo, no siempre esta motivación resulta positiva. En algunos casos, no se produce una buena respuesta por parte del alumnado debido a su frustración ante las altas expectativas de padres y profesores. Además, muchas familias no participan en las actividades del centro por razones de trabajo; lo que repercute en que muchos alumnos se encuentren agobiados y a la misma vez sin ese apoyo real de tiempo dedicado a ellos por parte de sus padres. En numerosas ocasiones no saben cómo hacer frente a dificultades o cambios habituales en la vida diaria; las emociones en los adolescentes cambian constantemente.

La AMPA se involucra más en el centro, la gran mayoría de las familias, no suelen participar activamente a no ser que se les convoque por parte del equipo directivo.

La plantilla del profesorado está en torno a los 90 profesores/as, bastante estable, pues solo un 25 % aproximadamente no tiene destino definitivo en el Centro. Este profesorado, es de elevada edad, en término medio, que utiliza una metodología más tradicional y poco dado al uso de las TIC en su dinámica habitual del aula. Es un profesorado poco estimulado a la participación en actividades formativas, lo que está dificultando su apuesta por la innovación.

Trimestralmente, el profesorado de cada curso se reúne junto con uno de los miembros de la jefatura de estudios y un miembro del departamento de orientación para tratar las evaluaciones conjuntamente.

En cuanto a las relaciones entre toda la comunidad educativa, aparentemente es buena, aunque cabe destacar la existencia de algunos conflictos entre familias o profesorado poco implicado en el desarrollo de la educación de algún alumnado en concreto. En estos casos, los cauces de comunicación son difíciles en algunos momentos, pero con la ayuda del departamento de orientación se consiguen resolver los conflictos.

El rendimiento de los alumnos y alumnas se sitúan en un nivel medio o medio alto, como lo han venido reflejando las pruebas de diagnóstico, con unos índices superiores a la media de Andalucía en los tres ámbitos evaluados, y los resultados de las pruebas de acceso a la Universidad (94% de aprobados). También cabe destacar que la cifra es similar en cuanto al estrés que sufren diariamente algunos de los alumnos y alumnas de último curso debido a la presión por parte de los progenitores y del propio centro frente a la continuidad del bachillerato o las altas calificaciones que son necesarias para las pruebas de acceso a la Universidad. Se puede apreciar como el alumnado con más bajo rendimiento se sitúa en los primeros cursos de Secundaria, ya que existe un gran cambio de nivel y estilo de enseñanza-aprendizaje en esos primeros cursos. Al tener el centro un nivel alto, algunos alumnos provenientes de diversos centros con menor nivel se ven obligados a repetir algún curso hasta que se adaptan al centro; por lo que sería importante trabajar la cohesión y participación. Es el caso de muchos de los alumnos y alumnas de nuevo ingreso provenientes de centros ubicados en barriadas de las afueras de la Ciudad. Este alumnado en concreto está caracterizado por una educación diferente en cuanto a las actividades de ocio y tiempo libre. Por ello, después de analizar un cuestionario sobre hábitos de salud, se ha podido confirmar que deberían de tener más información sobre malos hábitos y drogas.

Un aspecto a destacar es que el centro cuenta con 8 alumnos y alumnas con altas capacidades, los cuales deberían de estar mejor asesorados y sus familias para una mejor flexibilización y adaptación.

La mayoría de los alumnos y alumnas del centro dedican sus tardes al estudio o actividades relacionadas con idioma, realización de ejercicios extra y estudio. Por consecuente, disponen de muy poco tiempo libre para realizar actividades que realmente el alumnado quiera llevar a cabo, pues cuando terminan ya ha finalizado el día.

El centro carece de recursos suficientes para la atención personalizada de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, más allá de la organización de materias y programas enfocados al refuerzo educativo con un carácter más grupal. Por lo que, el profesorado debería de involucrarse para una mejora de la evaluación de este colectivo.

También, en los últimos cursos de la Enseñanza Secundaria, los alumnos se encuentran desubicados sin saber bien que itinerarios u optativas elegir para su futuro profesional; más concretamente un elevado número de alumnos y alumnas del último curso de Eso. El profesorado se encuentra en estos cursos, muy implicados en las pruebas de acceso a

la Universidad y otras, por lo que no consigue encontrar un tiempo para dedicar a estos temas de índole profesional.

El índice socioeconómico y cultural de las familias, en términos generales, es elevado, relacionado con un nivel de estudios y profesional alto de los padres y madres, con un considerable número de libros en el hogar y con la disponibilidad de ordenador en casa, sitio adecuado para estudiar, conexión a internet... Los padres y madres poseen, predominantemente, un nivel de estudios universitarios o medios (Bachillerato), y trabajan ambos, lo cual justifica el poco que incide en una menor presencia, de las madres y padres en el núcleo familiar y por consiguiente, un factor de riesgo: el tiempo que los hijos pasan sin supervisión ya que encuentran dificultades para conciliar la vida familiar y laboral.

En concreto, se han encontrado algunos grupos con necesidades en algunas cuestiones de índole social. Un ejemplo es uno de los grupos de Secundaria en el que se ha observado en varias ocasiones con comentarios y actuaciones muy desacertados hacia las chicas y mujeres del propio centro, por lo que se considera importante mediar constantemente entre ellos y ellas.

También se ha encontrado algunos aspectos relacionados con las destrezas laborales. Se empieza a notar en los últimos cursos de Secundaria y aunque se intenta practicar, el tiempo es limitado y no se consigue como se querría. Muchos de los alumnos y alumnas sufren nerviosismo al exponer un tema u opinión delante de los y las demás, lo que puede convertirse en un problema con respecto a la continuidad de la formación y el futuro laboral.

Para finalizar este apartado, hay que señalar que el ambiente social-familiar de nuestros alumnos y alumnas en los distintos aspectos en los que se desenvuelve la vida familiar es generalmente bueno.

A modo de resumen, se identifican las siguientes necesidades:

NECESIDADES	PROPUESTA DE INTERVENCIÓN
Escaso disfrute del tiempo de ocio por parte del alumnado.	Programa de ocio saludable

Conceptos inapropiados y desiguales entre alumnos y alumnas	Programa para una mejor concepción de la Igualdad de Género
Falta de información respecto al acceso a la universidad	Programa de Orientación Académica para el acceso a la universidad
Falta de motivación en los alumnos por desigualdades de calificaciones	Programa de motivación para una mejora del desarrollo y el aprendizaje
Insuficiente integración en el alumnado	Programa de acogida, cohesión y participación del alumnado
Necesidad de asesoramiento a alumnado con altas capacidades	Programa de apoyo al alumnado con altas capacidades
Escasa motivación por futuro laboral como el emprendimiento	Programa para el fomento del emprendimiento
Falta de gestión de emociones para los alumnos debido a la alta exigencia	Programa de gestión de emociones
Carencia de suficiente atención para NEAE	Programa de asesoramiento para la adopción de medidas y el seguimiento y evaluación de alumnado NEAE
Falta de Orientación Académica sobre salidas profesionales	Programa de Orientación Vocacional
Escasa actualización sobre el desarrollo de un PMAR	Programa de incorporación del alumnado de PMAR
Falta de formación y práctica sobre fluidez de hablar en público	Programa de mejora de destrezas de comunicación con perspectiva laboral

3. DISEÑO PLAN DE ACTUACIÓN E INTERVENCIÓN

En función de las necesidades detectadas en el análisis del contexto, mi propuesta intenta responder con el fin de posibilitar instrumentos que faciliten la tarea de la orientación y establezca los cauces de participación de la comunidad educativa que interviene en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Objetivos generales:

- Promover la innovación y la mejora escolar
- Atender de forma adecuada la diversidad de capacidades, intereses y expectativas
- Mejorar la organización y el desarrollo
- Contemplar tanto el desarrollo personal como académico
- Conseguir el éxito educativo de todo el alumnado

Para situar los programas en un terreno práctico, los enmarcamos en unos ámbitos o áreas de actuación determinados.

1. La acción tutorial

La acción tutorial es uno de los ámbitos en los que se centra la Orientación para proporcionar al alumnado calidad en el desarrollo personal. Entendemos la acción tutorial como una labor pedagógica encaminada a la tutela, acompañamiento y seguimiento del alumnado con la intención de que el proceso educativo de cada alumno/a se desarrolle en condiciones lo más favorables posible. La acción tutorial forma parte de la acción educativa y es inseparable del proceso de enseñanza aprendizaje. Concebimos, por tanto, la tutoría como un recurso educativo al servicio del aprendizaje y de la formación integral del alumnado.

Álvarez y Bisquerra (1996) conciben la tutoría como la acción orientadora llevada a cabo por el tutor o tutora y por el resto del profesorado, que puede desarrollarse de manera individual y grupal, y que es capaz de aglutinar lo instructivo-académico y lo no académico. Por otra parte, Sánchez Cerezo et al. (1988), citado por Santana Vega (2003),

define la tutoría como “la ayuda y orientación al alumno o al grupo que el profesor tutor puede realizar además de, y en paralelo a, su propia acción docente.

Aunque la orientación y la tutoría del alumnado sea una tarea compartida por todo el profesorado, la figura del profesor/a tutor/a sigue siendo necesaria en la coordinación del equipo educativo, en el contacto con las familias, y en el desarrollo de algunas funciones específicas. Por tanto, será fundamental la labor del asesoramiento y de coordinación con este profesorado, a través de las reuniones semanales o en reuniones de trabajo específicas según el programa a desarrollar.

Los objetivos que se plantean para este ámbito son los siguientes:

- Potenciar la cooperación educativa entre el profesorado y los padres y madres de los alumnos y alumnas.
- Facilitar la toma de contacto del alumnado con el centro, sus instalaciones y recursos
- Facilitar la integración del alumnado en el grupo-clase, fomentando la cohesión y participación del mismo en las actividades del Centro.
- Informar a las familias sobre el proceso de aprendizaje y de adaptación de sus hijos e hijas.
- Potenciar la participación familiar en el centro.

Y para lograr estos objetivos se hacen cuatro propuestas de intervención:

PROGRAMA DE MOTIVACIÓN PARA UNA MEJORA DEL DESARROLLO Y EL APRENDIZAJE

Ajello (2003) señala que la motivación debe ser entendida como la trama que sostiene el desarrollo de aquellas actividades que son significativas para la persona y en las que esta toma parte. En el plano educativo, la motivación debe ser considerada como la disposición positiva para aprender y continuar haciéndolo de una forma autónoma.
--

Así pues, cuando un alumno o alumna no se encuentra motivado, pueden fracasar constantemente en algo ya que les es difícil sostener la motivación para continuar. Les es
--

difícil encontrar una razón para mejorar debido a que suelen atribuir su fallo a un problema que no pueden controlar.

La motivación es el interés que tiene el alumno por su propio aprendizaje o por las actividades que le conducen a él. El interés se puede adquirir, mantener o aumentar en función de elementos intrínsecos y extrínsecos. Hay que distinguirlo de lo que tradicionalmente se ha venido llamando en las aulas motivación, que no es más que lo que el profesor hace para que los alumnos se motiven (Díaz y Hernández, 2002).

Destinatarios:	Alumnado de los dos primeros cursos de Secundaria.
Cronograma:	Durante el segundo y tercer trimestre se utilizarán algunas de las sesiones de tutoría.
Profesionales:	Orientadores y profesorado tutor.
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir los niveles de frustración • Ayudar al alumnado a tomar conciencia del estilo de vida positivo • Enseñarles habilidades básicas para intentar mantener su motivación en momentos negativos.
Contenidos	<p>Sesiones de tutoría con el alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Motivación. ¿Qué es y cómo podemos sacarla a relucir? - El manejo de la frustración - Debate sobre experiencias personales - Taller motivacional - La importancia de nuestra actitud
Metodología	Durante las sesiones se abordará el tema en cuestión con diferentes actividades, dinámicas participativas, talleres, alternativas... En todas las sesiones la distribución del aula se intentará recolocar en forma de círculo para una más fácil visualización entre el propio alumnado. El profesional se encargará de aportar al principio de la sesión la parte teórica para romper el hielo y después se dejará mayor libertad para la autogestión de

	la misma. Todas las sesiones se cerrarán con una puesta en práctica y una conclusión.
Recursos	Presentaciones Power Point, recursos audiovisuales y material didáctico.
Evaluación	Antes de comenzar la primera sesión se pasará un breve cuestionario sobre nociones básicas y percepciones personales relacionadas con la motivación y al finalizar la última sesión se volverá a pasar ese breve test para comprobar lo aprendido.

PROGRAMA DE ACOGIDA, COHESIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO

La acogida conlleva implicación afectiva y comporta procesos de adaptación conjunta entre docentes, alumnado y familias. Así, se pueden establecer como objetivos básicos el conocimiento de la escuela por parte de las familias y el alumnado, el conocimiento de los compañeros y del profesorado y que el centro educativo y sus docentes, conozcan al alumno y a su familia. (García, 2009).

El Decreto 327/2010, de 13 de julio, que aprueba el Reglamento de Organización de los IES, establece el derecho del alumnado a la participación en la vida del centro (art. 3) y el papel del profesorado tutor para facilitar la integración del alumnado en el grupo y fomentar su participación en las actividades del instituto (art. 91.m).

Destinatarios:	Alumnado de nuevo ingreso (1º ESO) junto con resto de alumnado de algún curso superior y familias de alumnado nuevo.
Cronograma:	Primer trimestre
Profesionales:	Toda la comunidad educativa, especialmente el profesor tutor de cada grupo.
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar la integración de los alumnos para una mejor aceptación y normalización

	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un ambiente escolar en que el alumnado y sus familias se sientan acogidos y aceptados • Despertar expectativas positivas en el alumnado hacia el curso y hacia el centro • Prevenir los problemas que puedan darse en el grupo como resultado de una deficiente integración y adaptación del alumnado al grupo y al centro. • Implicar al alumnado en la buena marcha del grupo y en el buen funcionamiento del centro. • Definir y mantener unas normas básicas de convivencia y funcionamiento interno del grupo que sean asumidas por todos para favorecer la implicación del alumnado en su cumplimiento.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Presentaciones: Nos conocemos - ¿Cómo está estructurado nuestro centro? - Recordamos las normas de convivencia y respeto - Elección de los representantes del grupo - Aspectos de cohesión grupal: respeto a la diversidad, entre otros
Metodología	<p>Durante las sesiones con el alumnado en grupo se intentará favorecer el acercamiento entre todo el alumnado y una participación activa para crear un buen clima como actividades de presentación, que favorezcan la cohesión del grupo. Así también poner en práctica lo acordado en cuanto a normas de convivencia y breve recorrido por el centro para mejor integración.</p> <p>Con las familias, se procederá a una reunión y paseo por el centro para favorecer la relación y crear vínculos del tutor con las familias. También se les facilitará un informe para facilitar la integración y así detectar posibles dificultades.</p> <p>Con el profesorado, se aportará la información sobre el nuevo alumnado así como orientaciones para su acogida, establecidas mediante un</p>

	protocolo recogido en el proyecto educativo.
Recursos	Recursos audiovisuales
Evaluación	La evaluación se realizará en este caso con preguntas de opinión durante y al acabar cada sesión. Como, por ejemplo, si se han sentido integrados, qué les ha parecido el centro. También se motivará tanto al alumnado como a las familias a participar aportando sugerencias.

PROGRAMA DE GESTIÓN DE EMOCIONES

Parker et al. (2004) encontraron una fuerte asociación entre el éxito académico de los adolescentes con las principales dimensiones de la inteligencia emocional.

La educación de la afectividad y las emociones, debe ser considerada como una condición primaria para el despliegue de la personalidad (Martínez-Otero, 2007, a), por cuanto constituye parte de un proceso continuo y permanente para lograr el desenvolvimiento de las competencias emocionales como elementos fundamentales, para lograr el desarrollo integral de la persona, posibilitándole al individuo capacitarse para mejorar su calidad de vida, su capacidad de comunicación, aprender a resolver conflictos, tomar decisiones, planificar su vida, elevar su autoestima, incrementar su capacidad de flujo, y sobre todo, desarrollar una actitud positiva ante la vida (Bisquerra, 2005).

El Decreto 111/2016 y la Orden de 14 de julio de 2016 que desarrollan y regulan la etapa de Educación Secundaria Obligatoria establecen la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal y por tanto, debe abordarse en el desarrollo curricular en esta etapa.

Destinatarios:	Alumnado de 1º y 3º de ESO.
Cronograma:	Segundo trimestre.
Profesionales:	Orientadora, orientador y profesorado tutor.
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none"> Saber identificar y expresar emociones.

	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer en los otros las emociones • Expresar emociones a partir de situaciones reales.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - La utilización de vocabulario emocional para identificar las emociones. - Interés en el reconocimiento de las emociones de los otros. - La valoración positiva de la expresión de emociones. - La experimentación de emociones a través de la música.
Metodología	<p>Las dinámicas de grupo son participativas y de colaboración. Se intenta que todos los alumnos y alumnas participen en cada actividad. Las actividades consistirán en el reconocimiento de emociones en otros compañeros y compañeras, intercambio de experiencias personales...</p> <p>También habrá un taller para el profesorado y las familias, tanto para informarles sobre el programa a desarrollar como una breve formación con ayuda del educador o educadora social del EOE.</p>
Recursos	Material didáctico y recurso audiovisual.
Evaluación	Después de cada actividad se abrirá un pequeño debate para intercambiar opiniones sobre cómo se han sentido y si han llegado a entender nuestro objetivo

PROGRAMA DE OCIO SALUDABLE

Desarrollado más adelante, en la unidad de actuación.

2. Atención a la diversidad

Se entiende la Atención a la Diversidad como un conjunto de medidas de carácter general y específico que tiene como finalidad ajustar la oferta educativa a las características y necesidades de nuestro alumnado.

En cuanto a los objetivos prioritarios para este ámbito, son los siguientes:

- Fomentar el aprendizaje en las distintas áreas y materias, en colaboración con los distintos profesores y profesoras.
- Optimizar la atención educativa proporcionada al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, potenciando su inclusión educativa y su adaptación escolar.
- Favorecer la coordinación en el proceso de evaluación del alumnado y la toma de decisiones
- Aportar material al profesorado para el tratamiento de la diversidad.
- Evaluación psicopedagógica de los casos detectados o nuevos en el centro.
- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

A continuación, se exponen las cuatro propuestas más detalladamente:

PROGRAMA PARA UNA MEJOR CONCEPCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

La Ley 12/2007, de 26 de noviembre, establece que los poderes públicos potenciarán que la perspectiva de la igualdad de género esté presente en la elaboración, ejecución y seguimiento de las disposiciones normativas, en todos los ámbitos de actuación, considerando sistemáticamente las necesidades de las mujeres y de los hombres, teniendo en cuenta su incidencia en la situación específica de unas y otros, al objeto de adaptarlas para eliminar los efectos discriminatorios y fomentar la igualdad real de género. Concretamente, desarrolla en su Título II diversas medidas para la promoción de la igualdad de género en la enseñanza no universitaria, incluyendo el respeto a la libre orientación sexual y el rechazo a todo tipo de violencia o agresión sexual. Esta ley establece que los valores de coeducación y los principios de la escuela inclusiva deben tener carácter permanente y transversal en materia educativa.

La Educación contribuye a alcanzar objetivos valiosos, tanto en el ámbito social como en el individual (Pérez-Jorge, Márquez-Domínguez, Gómez-Galdona, De la Rosa-

Hormiga & Marrero-Morales, 2016). El II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021, aprobado mediante Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, establece el desarrollo de acciones de sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género.

Destinatarios:	Grupo de tercero de Eso.
Cronograma:	Durante todo el curso se realizarán algunas sesiones durante la hora de tutoría.
Profesionales:	Orientador, orientadora, profesor tutor.
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar estereotipos y prejuicios asociados al género. • Tomar conciencia del papel de los roles de género en nuestra sociedad y en nosotros mismos. • Eliminar roles de género tradicionales y reflexionar sobre nuevos roles de género más equitativos.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Roles, estereotipos de género y desigualdades de género. - La relación entre la igualdad de género y el desarrollo. - Análisis crítico, elaboración y uso de mensajes sobre las mujeres y hombres del mundo y su participación en el desarrollo. - Adquirir actitudes y comportamientos que promuevan la igualdad de género. - Valoración y respeto de la diversidad en los estereotipos y relaciones de género en el mundo.
Metodología	Durante las sesiones se utilizará una metodología que permita la reflexión, el debate en grupo, la discusión, y el contraste de diferentes opiniones. Una metodología activa y participativa, en la que se trabaja pensando en el nivel e intereses del grupo. En todo momento se les

	<p>estará animando a los alumnos ya que las técnicas para este tema no son muy activas.</p> <p>En cuanto al profesorado, se pedirá la colaboración de los que desarrollan la materia de cambios sociales y género; y con las familias se realizará un cuestionario sobre la implicación de sus hijos e hijas en las tareas del hogar, así como otras actuaciones formativas (jornadas) desarrolladas conjuntamente con la persona responsable de impulsar medidas para la igualdad.</p>
Recursos	Libros y revistas, recursos audiovisuales, material didáctico.
Evaluación	<p>Se intenta evaluar desde el comienzo de la sesión, la dinámica; cómo se han llevado a cabo la realización de estas, y por último al final de la sesión, realizando un pequeño debate para intercambiar opiniones sobre cuál es su opinión acerca del tema tratado y si han llegado a entender nuestros objetivos propuestos.</p> <p>Se tendrán en cuenta aspectos como la participación del grupo en las diferentes actividades.</p>

PROGRAMA DE APOYO AL ALUMNADO DE ALTAS CAPACIDADES

Los cambios de los últimos tiempos han favorecido un planteamiento en las políticas educativas que impulsan una educación equitativa y de calidad. La escuela inclusiva parte del supuesto de que cada alumno es de algún modo distinto y, por tanto, debe darse también una respuesta educativa diversificada (Echeita, 2006).

La Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo, en su artículo 76 señala que corresponde a las administraciones educativas adoptar las medidas necesarias para identificar los alumnos con altas capacidades intelectuales y valorar de forma temprana sus necesidades. Así mismo, les corresponde adoptar planes de actuación adecuados a dichas necesidades.

Y más concretamente, en la Orden de 25 de Julio de 2008, regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos

de Andalucía.	
Destinatarios:	Alumnado con altas capacidades y profesorado
Cronograma:	Durante todo el curso
Profesionales:	Orientador y/u orientadora
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none"> • Detectar posible alumnado con altas capacidades • Asesorar sobre programa de enriquecimiento • Adaptar las necesidades de este alumnado
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Protocolo de altas capacidades - Programa de enriquecimiento - Nuevas estrategias de aprendizaje
Metodología	<p>Comenzaremos en 1º Eso por hacer el screening del posible alumnado con altas capacidades proveniente de otros centros y una vez detectado se procederá a su evaluación psicopedagógica.</p> <p>El programa continuará promoviendo la mejora de todo lo que pueda favorecer a las necesidades de este alumnado como por ejemplo con los informes de flexibilización del periodo de escolarización.</p> <p>Se asesorará con el programa de enriquecimiento en las horas de libre configuración para 1º a 3º de ESO y en las materias de libre configuración para todo el alumnado con estas necesidades.</p> <p>Como aportación innovadora se asesorará para la creación de una materia de libre configuración autonómica específica para NEAE altas capacidades y también se desarrollarán talleres específicos para este alumnado.</p>
Recursos	Materiales didácticos, audiovisuales
Evaluación	Para evaluar se utilizarán indicadores sobre si se ha creado la materia; si todo el alumnado con ACAI ha sido atendido; si se han cumplido los

	<p>plazos para la evaluación psicopedagógica de este alumnado; grado de satisfacción del profesorado, etc.</p> <p>Con las familias se evaluará mediante entrevistas.</p>
--	--

PROGRAMA DE ASESORAMIENTO, PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS Y EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ALUMNADO NEAE

Según el Decreto 111/2016, de 14 de julio, las medidas de atención a la diversidad en esta etapa están orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de las competencias básicas y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que le impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

Destinatarios:	Profesorado
Cronograma:	Varias sesiones durante todo el curso
Profesionales:	Orientador y orientadora
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none"> • Informar y recoger las aportaciones y sugerencias del grupo sobre el desarrollo y resultado del proceso de evaluación al término de cada trimestre. • Realizar el seguimiento de la evaluación de este alumnado • Mejorar la capacidad de los alumnos/as para su evolución en las distintas áreas y sobre sus necesidades educativas para ayudarle a superar dificultades • Optimizar la atención educativa proporcionada al alumnado con NEAE, potenciando su inclusión educativa y su adaptación escolar
Contenidos	- Evaluación inicial como punto de partida para encontrar las dificultades

	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de criterios - Programa de refuerzo y otras modalidades - Procedimientos e instrumentos modificables en todos los casos
Metodología	En estas sesiones se trabajará como referente las adaptaciones significativas y las adaptaciones curriculares no significativas en las que pueda modificarse los contenidos, pero no los criterios de evaluación. También cómo debe ser su seguimiento por parte del profesorado de las distintas materias y el de y pedagogía terapéutica. La metodología será a través de reuniones y actividades formativas para fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias entre todos los miembros.
Recursos	Material didáctico y audiovisual.
Evaluación	Se planteará una evaluación general con algunos aspectos como adecuación de los objetivos propuestos, funcionalidad y validez de los recursos empleados...

PROGRAMA DE INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO DE PMAR

El programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento es una medida general de atención a la diversidad, dentro de la atención educativa ordinaria que se puede brindar al alumnado. El programa se desarrollará en los cursos de segundo y tercero de ESO, para el alumnado que cumpla el perfil, con la finalidad de que puedan cursar el cuarto curso por la vía ordinaria y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Una de las normativas por las que se rige este programa es la Orden de 14 de julio de 2016 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Destinatarios:	Alumnado de PMAR y profesorado
-----------------------	--------------------------------

Cronograma:	Todo el curso
Profesionales:	Orientadora y/u orientador
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none"> • Promover nuevas alternativas para el proceso de evaluación • Planificar actividades innovadoras • Informar y orientar para el desarrollo del futuro académico y profesional • Elaborar el programa • Seleccionar al alumnado
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación e intervención temprana - Flexibilización de la enseñanza - Inserción en el currículo - Personalización de la enseñanza - Diagnóstico de necesidades - Orientación para el aprendizaje personal - Inclusión
Metodología	<p>La metodología de estas sesiones será generalmente teórica ya que ofrece información relevante, la cual, el profesorado deberá de comprender y analizar para ponerla en práctica. Este programa tratará de orientar y asesorar al profesorado en cuanto a la selección del alumnado, incorporación al programa y su propia elaboración.</p> <p>Las actuaciones que se destinan para profesional de la orientación y demás profesorado son, entre otras, la intervención una vez detectada la necesidad, adaptarse a las necesidades que presenta el alumno o alumna, dar respuestas educativas y promover la aceptación de las diferencias individuales.</p> <p>Se elaborará del Informe Psicopedagógico (se utilizarán como fuente de información los diagnósticos y/o informes psicopedagógicos</p>

	externos al sistema educativo que, en su caso, pudiesen aportar las familias del alumnado). También se trabajará las tutorías específicas.
Recursos	Material didáctico y audiovisuales
Evaluación	Al final del curso se volverán a restablecer los objetivos y se comprobará su utilidad. Valoración de los resultados obtenidos en la aplicación de las diferentes medidas educativas adoptadas con este alumnado.

3. Orientación Académica y Profesional

El Plan de Orientación Académica y Profesional tiene como finalidad facilitar la toma de decisiones de cada alumno o alumna a lo largo de su escolaridad respecto a su futuro académico y profesional eligiendo entre distintos caminos y alternativas. El papel de la orientación consiste en facilitar en la medida de lo posible los medios y la ayuda educativa necesaria para que afronten adecuadamente la tarea de descubrir y elegir los mejores caminos para ellos. (CEJA, 2007)

Aunque la orientación académica y profesional adquiere una especial relevancia en aquellos momentos en los que el alumno/a debe elegir entre distintas opciones que pueden condicionar en gran medida el futuro académico y profesional, entendemos esta acción orientadora como un proceso que es conveniente desarrollar durante toda la Educación Secundaria.

La orientación académica y profesional en base a los programas que se añaden un poco más adelante, tiene los siguientes objetivos:

- Facilitar las estrategias para la toma de decisiones de los alumnos y de las alumnas respecto a su futuro profesional y a la elección de un itinerario académico ajustado a sus intereses, actitudes y capacidades.
- Ofrecer información al alumnado, sobre las distintas opciones formativas al término de la Educación Secundaria Obligatoria y de todas las enseñanzas que se imparten en el Centro.

- Ofrecer información a las familias, sobre las distintas opciones formativas al término de la Educación Secundaria Obligatoria
- Un conocimiento adecuado de las exigencias del mundo laboral y su relación con los distintos estudios
- Un dominio adecuado de las estrategias y habilidades de decisión (identificar el problema, clarificar alternativas, valorar sus consecuencias positivas y negativas, sopesar y decidir).
- Un conocimiento adecuado de sus propios intereses, capacidades, personalidad e historial académico.

A continuación, se exponen las cuatro propuestas más detalladamente:

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL PARA 3º Y 4º DE ESO	
<p>La ausencia de experiencia laboral, el desconocimiento de las propias habilidades y capacidades, la falta de conocimientos sobre el mercado laboral y el auto-concepto de persona no empleable, son algunos de los factores que conducen a una orientación vocacional desajustada. (Galilea, 2010).</p> <p>En el Decreto 111/2016, de 14 de junio se expone que el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía toma como eje estratégico y vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades del alumnado y la integración de las competencias clave en dicho proceso y en las prácticas docentes. La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, las orientaciones de la Unión Europea, así como la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, inciden en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que las personas puedan alcanzar su pleno desarrollo individual, social y profesional. Asimismo, se incide en los nuevos enfoques en el aprendizaje y en la evaluación que, a su vez, implican cambios en la organización y la cultura escolar así como la incorporación de planteamientos metodológicos innovadores.</p>	
Destinatarios:	Alumnado de 3º y 4º ESO, familias y profesorado

Cronograma:	Varias sesiones durante el primer y segundo trimestre.
Profesionales:	Orientador y orientadora y profesorado tutor
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las diferentes alternativas para continuar su formación • Despertar nuevas inquietudes vocacionales • Reconocer las características y debilidades personales
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Debate sobre experiencias personales - Conocernos a nosotros mismos - Conocimiento de las opciones académicas y profesionales - La toma de decisiones
Metodología	<p>Estas sesiones consistirán en una breve explicación teórica en algunas partes y después será el alumnado el que trabaje individualmente y en grupo para intercambiar opiniones. Podrán poner en común las profesiones que cada uno tenga en mente y debatir sobre ellas.</p> <p>También se tratarán las opciones académicas, buscando información sobre lo que cada opción formativa permite de cara a continuar estudios posteriores. Además, habrá que reflejar la relación de destrezas o competencias necesarias para desarrollar cada campo profesional.</p> <p>Se pasará un test de preferencias profesionales y vocacionales que le permita conocer sus preferencias y a partir de ahí, indagar las opciones académicas que le dirijan hacia ese futuro.</p> <p>Para las familias se les dirigirá una charla o taller con actividades específicas y así también podrán realizarlo con sus hijos e hijas.</p> <p>Para el profesorado se le asesorará e implicará abordando en cada una de sus materias, las opciones y campos profesionales que pueden desarrollarse.</p>
Recursos	Material didáctico, recursos audiovisuales.
Evaluación	Se evaluará estas sesiones sobre la marcha, con preguntas sobre lo

explicado. También se recogerá un portafolio donde cada uno deberá recoger la información que le haya interesado y añadir un documento de las decisiones adoptadas.

PROGRAMA DE MEJORA DE DESTREZAS DE COMUNICACIÓN CON PERSPECTIVA LABORAL

Hablar en público es competencia de tres factores determinantes: Nuestro lenguaje, nuestras emociones y el mensaje que tenemos que preparar. A prendemos a hablar desde muy niños y tendemos a pensar que nos comunicamos adecuadamente con los demás, pero en muchos de los casos no siempre decimos lo que pretendemos comunicar. Hablar en público es un comportamiento que puede generar miedo. De hecho, se estima que el 75% de la población lo sufre. Hablar en público es algo que en muchos casos intimida un poco y además es una capacidad que no suele entrenarse muy a menudo en la infancia o adolescencia y, por tanto, no es algo que salga de modo sencillo. El 90% del éxito de un buen discurso o presentación tiene que ver el método que se aprenda y sólo un 10% es innato. (Navarro, 2011).

Destinatarios:	Alumnado de 1º Bachillerato.
Cronograma:	Primer y Segundo trimestre.
Profesionales:	Orientador, orientadora y profesorado.
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none"> • Aprender a hablar en público • Identificar estrategias para el control del miedo escénico • Saber la importancia del lenguaje verbal y no verbal • Conocer las técnicas elementales para la preparación de la presentación • Creación del nuevo Curriculum (blogs, recursos tic...)
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Cómo mantener el control durante una exposición - Estrategias para hacer una buena presentación en público

	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Transmites lo que pretendes comunicar? - Superar una entrevista laboral - El currículum vita en la era digital - Elevator Pitch u otros similares
Metodología	Las sesiones para este programa se realizarán en cualquiera de las asignaturas del curso ya que es una colaboración que beneficia a todo el profesorado. Siempre será de una forma dinámica y lúdica para mejorar las capacidades y actitudes del alumnado. La metodología es activa y siempre buscando el feedback de todos los participantes.
Recursos	Audiovisuales.
Evaluación	Como evaluación utilizaremos la misma puesta en práctica de lo aprendido que se llevará a cabo durante las sesiones.

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD

En el Decreto 110/2016, de 14 de junio se expone que el currículo del Bachillerato en Andalucía toma como eje estratégico y vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades del alumnado y la integración de las competencias clave en dicho proceso y en las prácticas docentes.

Destinatarios:	Alumnado de 1º y 2º de Bachillerato
Cronograma:	Varias sesiones durante el último trimestre en 1º Bach y las mesas universitarias estarán durante todo el curso.
Profesionales:	Orientador, orientadora y profesorado tutor. Servicio de Información al Estudiante de la Universidad.
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none"> • Informar objetivamente y precisamente sobre las diferentes salidas profesionales (grados superiores, grados...)

	<ul style="list-style-type: none"> • Ayudar a desarrollar su elección profesional
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué quieres ser de mayor? - Mitos de los grados Universitarios - Análisis del proceso de búsqueda - Orientación personalizada al alumnado sobre sus posibilidades académicas - La prueba de evaluación de bachillerato para el acceso a la Universidad
Metodología	<p>Estas sesiones en su mayoría serán bastante práctica ya que se centrará en ofrecer información, intercambiar información y a la vez compartirla con todos los miembros del grupo. Así, se conseguirá ampliar el abanico de posibilidades de cada alumno o alumna y ayudarle a una mejor toma de decisiones. Se realizarán en las sesiones de tutoría sobre estos temas.</p> <p>Para las familias se desarrollará una charla y se le animará a la visita al salón del estudiante.</p> <p>El profesorado se implicará con visitar a las diferentes Facultades según los intereses del alumnado.</p>
Recursos	Audiovisuales (internet...)
Evaluación	Se evaluará con un pequeño debate al final del programa dónde los propios alumnos y alumnas se resolverán las dudas y con un cuestionario final.

PROGRAMA PARA EL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO

El decreto 219/2011, de 28 de junio, por el que se aprueba el Plan para el Fomento de Cultura Emprendedora en el Sistema Educativo Público de Andalucía, hace hincapié en

<p>la importancia de la práctica de iniciativas, acciones y programas para promover la cultura, las actitudes y las capacidades que vinculan el espíritu empresarial y emprendedor.</p>	
Destinatarios:	Alumnado 4º de ESO, más específicamente con el itinerario de ciclos formativos, alumnado de ciclos Formativos de Formación Profesional y profesorado.
Cronograma:	Varias sesiones durante el primer y segundo trimestre
Profesionales:	Orientador, orientadora, profesorado y agente externo (Servicio Andalucía Orienta y centro de apoyo empresarial CADE)
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer programas para promover espíritu emprendedor • Valorar la figura de jóvenes emprendedores • Impulsar las metodologías vinculadas con el fomento del espíritu emprendedor. • Ayudar al profesorado a desarrollar las competencias básicas y el currículo desde un enfoque innovador. • Potenciar los activos emprendedores en el alumnado. • Interconectar el sistema educativo con el entorno.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Programa Innicia Cultura Emprendedora (dirigido por la Consejería de Educación), Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE), andalucíaemprende.tv, Andalucía Orienta... - Taller en colaboración CADE - Trabajar mediante INNICIA con 4º - Instrumentos eficaces e innovadores - Desarrolla habilidades para el emprendimiento - Charlas de antiguos alumnos y alumnas con sus experiencias emprendedoras

	- Visita viveros de empresa CADE
Metodología	Estas sesiones se llevarán a cabo en diferentes asignaturas y momento ya que el profesor o profesora de primera lengua extranjera participará con materiales en su asignatura sobre el emprendimiento. También el alumnado de la materia de iniciación a la actividad emprendedora y empresarial y en los Ciclos con las materias de Formación y orientación laboral y empresa e iniciativa emprendedora podrán beneficiarse de algunas actividades concretas relacionadas con el emprendimiento. En las demás sesiones se hará una apuesta en común y se debatirá sobre el tema. Una de las sesiones será realizada por un profesional del servicio de Andalucía Orienta.
Recursos	Audiovisuales y material didáctico
Evaluación	La evaluación se realizará con un intercambio de ideas al final de cada sesión dónde se aclararán dudas.

4. PROGRAMA DE OCIO SALUDABLE

Educar para el ocio, usar el ocio para educar

El tiempo fuera del horario lectivo se ha convertido en un desafío para los padres. Éstos se enfrentan diariamente con la difícil labor de conciliar horarios familiares y laborales. Las familias del siglo XXI se encuentran en una situación de necesidad creciente de utilización de recursos educativos y de cuidado para conciliar los horarios laborales y escolares. Los cambios sociales, especialmente dentro de la familia, han implicado reconceptualizar el centro escolar y otros contextos comunicativos para apoyar a la familia en su misión de criar y educar niños y niñas socialmente adaptados (Catalano, Berglund, Ryan, Lonczak, & Hawkins, 2002). Debido a esto, cada vez aumentan los recursos extrafamiliares públicos y privados para hacerse cargo de estas necesidades.

También se cuentan con otros servicios de ayuda como familiares o actividades dentro del AMPA (Asociación de Madres y Padres de alumnos y alumnas).

Paralelamente, los padres actuales muestran mayor preocupación por la educación de sus hijos e hijas, tienen altas expectativas respecto a la relevancia de la educación formal y sus logros en materia educativa independientemente de su rendimiento académico (Perez-Díaz, Rodríguez y Sánchez, 2001). Esto repercute en su preocupación para buscar alternativas fuera del horario escolar.

Así, la relevancia tanto de la cantidad como de la calidad del tiempo del que disponen los niños y niñas una vez finalizado el tiempo lectivo, junto con los cambios sociales y educativos, ha generado una sociología y pedagogía del tiempo libre que ha conducido a la creación de nuevas acciones sociales y educativas (Puig, Trilla y Sanvisens, 1996). Algo que sigue estando vigente en la actualidad.

Como señala Cuenca (1999), la educación en el tiempo libre es una de las herramientas más valiosas para favorecer el desarrollo integral de la persona, por lo que ayuda a desarrollar una amplia gama de habilidades para su mejora personal y a su vez convirtiendo el tiempo libre en tiempo potencialmente educativo. El tiempo libre puede llegar a entenderse como fuente de autorrealización y no vivido como ocio superficial y consumista. Vivir el tiempo libre de forma óptima es un derecho educable (Caride, 2007).

Tiempo libre y ocio

Hasta fechas recientes, el ocio se entendía como un espacio de simple descanso, pero hoy en día se le otorga un valor social y cultural de primera magnitud. Por esto, cabe aclarar el que el tiempo libre y el tiempo de ocio no son lo mismo. El tiempo libre hace referencia a un tipo particular del tiempo global, diferente del tiempo de trabajo y, por otro lado, el ocio hace referencia a un tipo de actividad que tendría lugar en el mencionado tiempo global. El tiempo libre sería un continente y el ocio un contenido (Trilla, 1993).

Sin lugar a dudas, el tiempo libre aporta un algo a las personas. López (1982) distingue varios niveles dentro del tiempo libre como tiempo formativo, de descanso, de consumo, de aburrimiento...

Como se ha señalado anteriormente, para que exista tiempo de ocio, debe de existir tiempo libre, y este se define como la parte del tiempo libre en el que se eligen libremente las actividades (Marín, 1998). Además, debe estar formado por algunas características como voluntariedad, diversión, entre otras.

El tiempo libre forma parte del desarrollo y formación integral de todo sujeto, por lo que sería conveniente dispensarle en mayor medida la importancia que se merece, y siempre teniendo en cuenta que también hay que educar para saber disponer y ocupar ese tiempo libre y ocio, destacando así nuevamente su cariz formativo y preventivo.

¿A qué dedican nuestros jóvenes su tiempo libre?

Las realidades sociales y las condiciones de vida en las que los adolescentes proyectan su cotidianeidad, determinan el valor que le otorgan al tiempo libre y a las prácticas de ocio en las que participan habitualmente. Las actividades en las que ocupan su tiempo libre son fundamentalmente académicas. Muchas de estas actividades suponen un continuum del tiempo escolar (Braga, 2007). La mayoría se llevan a cabo en su domicilio familiar o en centros específicos de enseñanza para incrementar su capital académico o compensar las carencias de los centros educativos. También numerosos estudios muestran como las nuevas tecnologías comparten en este tiempo un papel fundamental.

El estudio realizado por Caride y sus colaboradores en 2011, apunta a este reparto entre las tareas académicas y la tecnología como principales actividades del tiempo extralectivo. En relación al tiempo que dedica el alumnado de ESO a realizar diversas actividades en días lectivos (ver tabla 1), la presencia de las tareas escolares en el tiempo libre tiene una gran incidencia durante la semana, siendo estudiar y hacer los deberes el quehacer al que destinan más tiempo (un 46,5% indica que invierten de una a tres horas diarias). En la misma línea, cuando se les interroga de forma abierta acerca de cuál es la actividad más importante de todas las que realizan, la respuesta más repetida es la referida a estudiar y realizar tareas académicas.

Tabla 1. Tiempo que dedica el alumnado de ESO a realizar diversas actividades en días lectivos

Actividades/Tiempo dedicado	Ns- Nc (%)	Nada-15 minutos (%)	De 15 a 60 minutos (%)	De 1 a 3 horas (%)	Más de 3 horas (%)
Jugar con videoconsolas u ordenador	0,7	41,2	23	18,7	6,4

Actividades/Tiempo dedicado	Ns-Nc (%)	Nada-15 minutos (%)	De 15 a 60 minutos (%)	De 1 a 3 horas (%)	Más de 3 horas (%)
Escuchar música	1,2	37,1	38,4	15,7	7,6
Escuchar la radio	1,6	77,7	13,9	4,8	1,9
Navegar por internet	2,0	27,1	38,9	24,1	7,8
Chatear/Redes sociales	1,2	31,7	33,6	24,7	8,8
Leer	1,2	51,7	36,5	9,0	1,7
Estudiar/Hacer los deberes	1,5	7,5	36,0	46,5	8,6
Ayudar en tareas domésticas	1,8	36,7	49,8	10,1	1,7
Estar con la familia	1,9	11,4	30,0	26,5	30,0
Usar el móvil	2,2	58,1	25,2	7,4	7,0
Estar sin hacer nada	1,9	69,7	19,1	6,1	3,2
Ver televisión	0,9	13,2	45,1	32,9	8,1

Fuente: *Tiempos escolares y tiempos de ocio: problemáticas específicas y alternativas pedagógico-sociales en la vida cotidiana del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria (ESO)*. Cuestionario aplicado al alumnado en el marco del Proyecto de Investigación PSI2008-04305PSIC. Coordinado por José Antonio Caride et al. (2011).

En este trabajo se constata que un 24,1% del alumnado encuestado afirma dedicar de una a tres horas a navegar por Internet y un 24,7% a chatear y utilizar redes sociales, cabe subrayar la notable presencia del ocio digital en la vida cotidiana de los chicos y chicas de esta etapa educativa. A ello le sigue el tiempo que dedican a ver la televisión, puesto que un 45,1% de los encuestados afirma dedicar entre 15 y 60 minutos diarios y un 32,9% de una a tres horas.

La notable presencia del ocio digital centrado fundamentalmente en el uso de Internet y de las redes sociales, ha adquirido una presencia cada vez mayor en los procesos de socialización de los adolescentes y jóvenes, llegando a convertirse en su principal agente de socialización (Pallarés, 2014).

La práctica educativa del ocio

Existen dos factores que se consideran decisivos para ejercer una buena práctica de la educación del ocio en el contexto escolar: la intervención socioeducativa y el profesional responsable de ella. El perfil más adecuado es el del educador social como agente de la educación del ocio, pero el contexto escolar es también un espacio fundamental de intervención y es la orientación y la acción tutorial de todos los docentes, junto con la labor de la familia, la encargada de llevar a cabo esta educación del ocio y el uso del ocio y el tiempo libre con fines educativos.

Galán Carretero (2008) señala la necesaria labor de los educadores sociales en, la atención al ocio y tiempo libre, situada, por un lado, dentro de los programas socioeducativos tanto de prevención como de intervención personal, familiar y socioeducativa y, por otro, en la participación en las estructuras de coordinación didáctica del centro, como, de existir, en el departamento de actividades complementarias y extraescolares. Se trata de hacer una búsqueda entre los recursos que existen para ofrecer diferentes alternativas saludables a todo el alumnado y ayudar para que estimulen sus prácticas de ocio y a ser posible con un sentido educativo.

Pero, no debe ser, como ya hemos señalado una propuesta exclusiva del educador o educadora social, sino una tarea que forme parte del plan de orientación y acción tutorial desarrollado con el compromiso y la labor de todo el profesorado.

Según Gradañlle Pernas; Varela Crespo y Valenzuela Bandín (2016), las familias se encuentran preocupados ante los tiempos escolares y de ocio de sus hijos. Se encuentran variados problemas como las adicciones (consumo de drogas, alcohol, televisión, videojuegos...); también otro conflicto se identifica con las obligaciones, fracaso escolar y excesiva libertad; y, por último, las actitudes y comportamientos de los adolescentes como la falta de motivación, compañías...

Debido a esto, es necesario tratar conjuntamente el entorno escolar y familiar para un adecuado desarrollo humano ya que los dos contextos abordan el mismo objetivo; el bienestar de los jóvenes.

Actualmente las relaciones familia-escuela se encuentran en una situación de desequilibrio entre su potencial y su concreción real. Así, de forma habitual no se llevan a cabo iniciativas conjuntas orientadas a mejorar la calidad de vida de la adolescencia, a pesar de las oportunidades que se derivan de la cooperación, la coordinación y la comunicación entre el ámbito familiar y escolar; más aún cuando los límites entre los procesos educativos que se dan en uno y otro contexto resultan difusos (García-Bacete, 2003).

Por tanto, no solo el profesorado es el que debe de estar implicado en esta tarea, sino que han de promoverse iniciativas y actuaciones en colaboración con las familias.

Propuesta de intervención

Una vez entendida la importancia de este tema en el contexto escolar y familiar, se procede a la puesta en práctica en el centro educativo. Los destinatarios elegidos para este programa han sido el alumnado de la ESO, aunque se podrá ampliar, una vez analizados los resultados a todo el centro educativo y sus familias, debido a varias necesidades como las largas tardes de actividades extraescolares directamente relacionadas con la continuidad del periodo lectivo y también un elevado índice de malos hábitos obtenidos en un cuestionario de salud pasado a varios cursos del centro.

Antes de todo, se comenzó pasando un cuestionario para saber a qué dedicaba este alumnado su tiempo libre y de qué forma lo distribuían; y los resultados fueron generalmente negativos en cuanto a la educación del tiempo libre y ocio. Una vez finalizado el programa, se procederá a pasar el mismo cuestionario para evaluar a rasgos generales la esperada mejora.

Todas las sesiones y actividades serán diseñadas para que se pueda realizar en grupo o cada alumno con su entorno familiar y así compartir este tiempo tan importante en la vida diría. En el mismo centro, relacionaremos al alumnado mayor y menor para intentar enriquecer nuestras prácticas lo máximo posible.

También se contarán con asociaciones responsables de tiempo fuera del horario escolar como La Fundación Don Bosco o la plataforma educativa Barbiana y la propia asociación de alumnos como cauce fundamental para posibilitar la participación de estos en las actividades de los centros escolares.

Nos ayudaremos de todo el alumnado adscrito al centro y en particular del alumnado perteneciente al ciclo formativo de integración social y de animación sociocultural por su formación específica en temas de esta índole y su gran apoyo de herramientas educativas.

Una vez definidos los rasgos generales del programa, continuamos con las actuaciones para dar respuesta a una de las demandas surgidas.

Lo más importante y fundamental que pretende este programa es incentivar a los jóvenes a reflexionar sobre su tiempo libre y cómo lo ocupan. Que aprendan a planificarlo según sus intereses y necesidades y así potenciar el interés por actividades que suponen una alternativa de ocio a las asociadas con el consumo en general. Además, al realizar actividades que requieren de una cierta preparación y organización, les resultará más satisfactorio y evitaremos aburrirnos o perder el tiempo.

A continuación, se va a identificar los diferentes bloques sobre los que se realizarán las actividades que se podrán utilizar en función de la necesidad y el desarrollo de sesión:

I. HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE EN EL TIEMPO DE OCIO. PREVENCIÓN DE DROGAS Y LA PRÁCTICA DEPORTIVA. (4º ESO)

1. Los jóvenes y las drogas

Los profesionales implicados en esta actividad podrán ser cualquier profesional docente del propio centro y un profesional externo de la asociación “Proyecto Hombre” que colaborará para enriquecer nuestra actividad con experiencias personales.

Objetivos:

- Conocer las drogas más comunes consumidas en los espacios de ocio
- Saber identificar situaciones de riesgo
- Intercambiar informaciones y opiniones

Al comienzo de la actividad se hará una breve introducción teórica sobre cómo afectan éstas a la sociedad y concretamente a los jóvenes debido a su vulnerabilidad. También se darán algunas recomendaciones como que éstas a veces no son un buen medio para superar la timidez o integrarse en grupos. Se expondrán las drogas más comunes como el alcohol, el tabaco, anfetaminas, cannabis y tranquilizantes. Así, también, como datos de jóvenes encuestados sobre su consumo para que puedan acercarse más a la realidad.

Una vez llevado a cabo esta parte teórica, entre todos los miembros, de una forma participativa y voluntaria se comenzará un debate para poner a prueba la información que tenían sobre las drogas y la que han conocido en esta actividad. Con preguntas abiertas, facilitaremos la intervención del alumnado de edades comunes y su propia comunicación.

Para finalizar la actividad, una persona externa, con experiencia sobre drogas les dará algunas pautas a seguir para no involucrarse en esos contextos y la importancia de saber decir no.

Los recursos necesarios para esta actividad son los habituales; un aula con su mobiliario y recursos digitales; y el tiempo total de la actividad será aproximadamente de una hora.

Con el debate se pretende poder hacer una breve evaluación para ver si han conseguido interiorizar la información ofrecida.

2. El deporte como herramienta educativa

Los profesionales implicados en esta actividad serán principalmente los profesores de educación física junto con alumnado del ciclo superior de animación sociocultural. También podrá participar cualquier otro profesor, así como padres y madres. Se podrá desarrollar tanto en la naturaleza como en el patio del centro educativo.

Objetivos:

- Conocer los efectos positivos del deporte
- Fomentar adquisición de hábitos permanentes de actividad física y deportiva, como elemento para su desarrollo personal y social
- Incrementar la participación del alumnado, profesorado y familias

En esta actividad se practicará durante toda la sesión diferentes tipos de actividades deportivas que no realizan en las clases de educación física ni con frecuencia en su tiempo libre. Algunos de ellos serán bailes modernos y coreografía, artes marciales, patinaje, así como otras actividades que ellos y ellas propongan practicar.

Los indicadores de evaluación para esta actividad será la valoración del alumnado participante con encuestas, entrevistas o reuniones y la valoración de los monitores y resto de responsables.

Al comienzo de la actividad, se explicarán brevemente algunos indicadores del deporte, como que sirve para contrarrestar los efectos negativos derivados de otras actividades. Tiene muchos efectos psicológicos y sociales y es un instrumento terapéutico y preventivo que compensa múltiples necesidades personales y sociales. A continuación, se procederá a elegir qué actividades deportivas serán las practicadas durante la sesión y se procederá a ellas. Todas estas actividades no serán realizadas con normalidad, sino que estarán mezcladas, cambiando el nombre de la actividad deportiva por la realización. Por ejemplo, si se va a realizar artes marciales, se hará con movimientos de baile; si se realiza patinaje, tendrá que ser con movimientos de artes marciales.

Esta actividad tendrá una duración aproximada de una hora y media. Para finalizar, entre todos se hará una puesta en común sobre observaciones, aspectos a mejorar y experiencias propias.

3. Otros hábitos saludables

Los profesionales implicados en esta actividad serán principalmente los profesores de educación física junto con un profesional externo especialista en nutrición.

También podrá participar cualquier otro miembro del profesorado del centro, como madres y padres. Una de la parte de esta actividad se realizará en el tiempo de recreo, ampliando un poco de la clase anterior y de la posterior si fuese necesario. Y la otra parte se deberá de realizar en casa, aunque también habrá un día a la semana por la tarde que se acordará entre todo el alumnado para poner en práctica lo elaborado en casas con sus familias.

Objetivos:

- Conocer los beneficios de una dieta equilibrada
- Saber qué tipo de problemas alimenticios existen y cuáles pueden ser las soluciones
- Involucrarse en la práctica de nuevas actividades de ocio

Esta actividad está dividida en dos partes. Una de ellas, consiste en que cada día durante el recreo uno de los grupos de clase proporciona una merienda saludable y adaptada a todos los compañeros y compañeras. Esta merienda deberá ser diferente a lo tradicional como bocadillos o dulces y deberá contener la energía apropiada para las necesidades del horario escolar; esta merienda elaborada, se dará a probar al resto de la clase y se valorará.

La otra parte de la actividad se llevará a cabo un día a la semana, fijado entre todos y todas donde fuera del horario escolar, por la tarde, cada grupo debe desarrollar con creatividad una comida equilibrada teniendo en cuenta las intolerancias, celíacos y diabéticas o diabéticos. Y para finalizar la actividad, después de que se haya votado y participado todas las personas presentes, se elegirá el menú ganador.

El tiempo aproximado de cada actividad será de quince minutos para la primera parte y varias horas para la segunda. Para finalizar, se intercambiarán las recetas elaboradas y se irán añadiendo a un libro de cocina creado entre todos y todas.

4. Iniciación a la relajación

Esta actividad trata de profundizar en la importancia de la relajación como actividad educativa y como respuesta a las necesidades existentes hoy en día, en cuanto a estrés y vida muy agitada.

Esta actividad está compuesta de varias sesiones, enfocadas a la preparación del alumnado en el conocimiento de las distintas vías que existen para relajarse y así contribuir a una mejora de su rendimiento académico y gestión emocional.

La necesidad de los jóvenes acerca de esta información, escasa, por cierto, es alta; no obstante, los centros educativos no suelen contar con talleres especializados en estos temas. Debido a esto, lo importante no es solo conseguir que aprendan una buena relajación, sino que los alumnos puedan valorar sus características personales, actitudes y así las mejoren frente a sus perspectivas.

Objetivos:

- Mejorar el bienestar personal (tensión, bloqueos, conflictos)
- Conocer los beneficios de la práctica de la relajación
- Identificar en qué momentos es necesaria la relajación
- Establecer una mejor convivencia y clima en el aula

En esta actividad se trabajará la relajación, atención, respiración, habilidades sociales, concentración y socialización.

La actividad puede ser impartida por diferentes profesionales ya que incentiva la mejora en cualquier materia educativa.

La actividad comenzará con una breve explicación haciendo uso de las tecnologías y mediante actividades grupales para afianzar lo aprendido. Después se pasará a la parte práctica donde se desarrollarán técnicas de relajación preferentemente en zona cercana al aire libre. Se explicará el funcionamiento del aparato respiratorio y tipos de respiración; también se llevará a cabo una fantasía guiada, para que pongan en práctica lo aprendido.

Los recursos necesarios será un reproductor de música, colchonetas y algunos utensilios como pelotas, aros...

II. LAS RELACIONES SOCIALES EN EL TIEMPO DE OCIO. EL HUMOR ES UNA ACTITUD, LA PRESIÓN DE GRUPO Y LOS AMIGOS Y AMIGAS. (2º ESO)

5. Los amigos y amigas en el tiempo del ocio

Esta actividad se desarrollará fuera del centro, en una zona al aire libre y a ser posible campestre. Esto es algo rápido y fácil en este centro ya que está situado a tan solo un minuto de un gran parque. Los profesionales encargados podrán ser tanto tutores como profesores de cualquier materia.

Objetivos:

- Incentivar el trabajo en equipo
- Conocer diferentes ideas y formas de trabajo
- Mejorar la coordinación entre todos para enfrentarse a la resolución de una actividad

La actividad consiste en una yinkana. Se dividirá la clase por grupos equitativos y no por preferencias del propio alumnado. Deberán encontrar las piezas escondidas en la zona de desarrollo de la actividad e intentar formar un puzzle. Cada uno de los equipos tendrá un puzzle diferente, por lo que se penalizará la no ayuda a los demás grupos.

Antes de comenzar, se contarán 3 breves historias relacionadas con los puzzles escondidos. Los recursos necesarios para esta actividad serán las piezas de los puzzles solamente junto con unas cartulinas donde deberán pegar las piezas. Se les dará alguna idea antes de empezar sobre cómo pueden organizarse antes de empezar.

Se podrá realizar esta u otra actividad similar una vez cada tres meses para fomentar y mejorar estos valores. El tiempo aproximado será de una hora.

6. El humor es una actitud

Esta actividad podrá llevarse a cabo por cualquier profesional educativo del centro ya que su amplio campo de trabajo puede abarcar todas las materias y habilidades necesarias para trabajar del alumnado. Sería interesante la participación del propio equipo docente y de las familias para enriquecer, cuanto más, la actividad.

Esta actividad requiere de dos partes, una de ensayo y otra de puesta en práctica. La parte de ensayo se podrá realizar en cualquier aula o lugar del centro y la puesta en práctica sería interesante aplicarla fuera de las aulas como en el salón de actos o en el propio patio, al aire libre.

Objetivos:

- Entender el humor como parte positiva en la vida
- Aprender a unir materias con habilidades personales

Esta actividad estará centrada en las obras de teatro. La organización puede ser variada; grupos por ciclos o por clase donde cada uno elegirá una obra de teatro que será representada un día a la semana pudiendo ser en horario lectivo o no, para todos los miembros del centro educativo. La obra siempre deberá tener una finalidad educativa, aunque se aceptan otras opciones u ideas.

Se pretende conseguir hacer llegar a todos y todas, un tiempo de risas, de forma sana y con un fin educativo.

Los recursos en esta actividad serán muy amplios, desde espacios, mobiliario, vestimenta, objetos, material didáctico...

III. GESTIÓN DEL TIEMPO. (1º ESO)

7. Gestión del tiempo

Esta actividad se llevará a cabo en el gimnasio del centro educativo, ya que será necesario un espacio pequeño para decorarlo. Cualquier profesional puede realizar esta actividad ya que lo que se trabaja forma parte y es necesario para el propio desarrollo del alumnado.

Se intentará hacer a última hora del horario lectivo como premio y relajación de materias escolares. Con una hora se podrá realizar sin problema.

Objetivos:

- Planificar para conseguir unos objetivos
- La organización como elemento clave
- Entender la importancia de la actitud

¡Alguien ha secuestrado al conserje! Es una actividad que consiste en resolver un enigma. El lugar estará decorado con pistas que por grupos tendrán que ir resolviendo utilizando sus habilidades de coordinación y para ello disponen de 55 minutos que deberán de aprovechar adecuadamente para su óptima utilización.

El lugar establecido para el desarrollo de la actividad puede ir cambiando en función del tiempo y la desentortadura para este tipo de actividades.

Los recursos necesarios serán mobiliario y material escolar junto con recursos digitales como música y ordenadores para la propia resolución de las pistas del juego.

IV. ALTERNATIVAS DE OCIO Y APRENDIZAJE. LOS HOBBIES Y LOS JUEGOS EDUCATIVOS. (3º ESO)

8. El juego como alternativa

Los profesionales implicados en esta actividad podrán ser de cualquier especialidad ya que los temas que se trabajarán sirven para potenciar las habilidades necesarias en cualquier materia educativa. Sería recomendable la participación del mayor número de alumnado, así como de familiares y se podrá llevar a cabo tanto en cualquier hora lectiva como en un tiempo acordado por todos y todas en el centro educativo, aunque sea posible fuera del horario escolar. El lugar más apropiado para su realización dependerá del número de personas, pudiendo necesitar más o menos espacio. También será necesario un espacio con posible movilidad del mobiliario ya que en esta actividad se necesitará agrupar mesas y sillas en círculo para participar en grupo o en el suelo también sería otra posibilidad.

Objetivos:

- Conocer juegos con los que aprender
- Mejorar las habilidades cognitivas y motoras
- Motivar sus procesos de aprendizaje

Al comienzo de esta actividad se explicará brevemente en qué consisten cada uno de los juegos educativos propuestos, en este caso serán juegos de mesa y sobre la marcha se irán resolviendo las posibles dudas.

Dependiendo del número de participantes de cada juego, se deberán dividir en grupos o parejas e ir rotando por las diferentes mesas donde estarán colocados los juegos de mesa. Habrá un tiempo para probar y jugar a cada juego y una vez terminado se cambiará para que así todos y todas puedan conocer y participar en la mayoría de los juegos posibles.

Los juegos irán cambiando en las diferentes sesiones de esta misma actividad en función de las necesidades y gustos de los participantes. En la primera sesión, los juegos elegidos serán muy dinámicos para potenciar la memoria, atención, cálculo mental, lógica, fluidez verbal, lectura, resolución de problemas...

Al finalizar cada juego, cada uno de los participantes resumirá brevemente en una hoja las características más importantes del juego con una valoración. Así, todos y todas podrán recordar y llevarse a casa esta información.

Esta actividad puede tener la duración que se elija, en función de la cantidad de juegos y grupos que haya. Lo ideal sería una hora y media para así incentivar la motivación para la siguiente sesión.

También se plantearán juegos en el recreo como ajedrez s entre profesorado y alumnado.

9. Hobbies

Esta actividad se realizará a modo de tertulia a puertas abiertas. Será conveniente la máxima participación de equipo docente, familias y alumnado del centro para enriquecer cuánto más mejor la reunión.

Se trata de compartir entre todos y todas, los diferentes hobbies que practicamos en nuestro tiempo de ocio y ponerlos en común con el resto. El alumnado deberá de escoger de entre sus hobbies solo uno y explicar al resto porque consideran que deberían de tener

media hora mínimo al día para desarrollar esa actividad. No todas las actividades son válidas, ya que se explicará brevemente al inicio de la sesión, las diferencias entre unas y otras actividades que realizamos y también habrá un debate sobre qué consideramos como tiempo libre y tiempo de ocio.

Todos los miembros compartirán sus actividades preferidas y habrá un intercambio de opiniones. Siempre acercándonos a la realización de unas actividades educativas adecuadas al alumnado. El alumnado es quien deberá defender y convencer a los demás participantes y estos valorarán y votarán cada intervención. También es posible que si hay personas con los mismos gustos puedan unirse con el fin de defender mejor su actividad.

Finalmente, entre todos clasificaremos las actividades realizadas en nuestro tiempo de ocio y qué valores se deben perseguir.

Los recursos necesarios para esta actividad sería un aula con pizarra y material digital para la presentación de cada discurso.

Evaluación de la propuesta

Se llevará a cabo una encuesta final al alumnado para saber si se han incorporado esas perspectivas de ocio, que le han parecido, si han sido cercanas, cómo se ha respondido ante ellas, etc.

Para las familias se realizará una encuesta para saber si se han realizado bien, si se ha informado bien, el grado de implicación y como se ha percibido sobre el contexto esta intervención.

5. APORTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DOCENTES A LA FORMACIÓN INICIAL

En cuanto a mi experiencia como alumna de prácticas, fue un mes de nuevos aprendizajes que fui entendiendo y poniendo en práctica en el centro educativo concertado donde las realicé.

El alumnado era bastante diverso, aunque el centro es pequeño y no dispone de amplios espacios. Este centro colabora con algunas asociaciones, como la de autismo, síndrome de Down, entre otras. Al colaborar con ellas, el centro abre sus puertas a todo el alumnado, favoreciendo así la integración de alumnado con NEAE con el resto de alumnado. Cabe destacar que la unión entre todo el alumnado y profesorado del centro es envidiable, fomentando la cooperación constante y siendo algo muy parecido a una gran “familia”.

Disponen de varias aulas exclusivas para alumno NEAE y se desarrollan actividades específicas para ellos y ellas, en las que yo pude colaborar varios días a la semana algunas horas en las que nos desplazamos a un aula exterior al centro llamado “piso” en el que se les enseñaban tareas domésticas. Este piso estaba equipado con una cocina comedor y un dormitorio. Aquí se aprenden a desenvolver en actividades cotidianas que ellos y ellas podrían hacer en sus propias casas como hacer camas, ordenar armarios, tender, poner lavadoras, cocinar, lavar los platos...

Esta experiencia es la que más me ha enriquecido puesto que fue con el alumnado que más tiempo pasé y con el que más aprendí.

La orientadora del centro, muy profesional en mi opinión, a pesar de no dar abasto, también colabora con algunos proyectos como educación para la paz. En este proyecto varias veces durante el curso, se asiste a una reunión para profesorado y alumnado. El alumnado elegido para formar parte de este proyecto se llama “mediador o mediadora” y son los encargados de intentar mediar y solucionar conflictos durante los recreos. También acuden a esas charlas donde les ofrecen información y juegos para ayudarles en sus labores. Este alumnado va aprendiendo y va abriendo su margen a momentos fuera del horario de recreo y a su vez va formando a demás alumnado de otros cursos para conseguir que haya este perfil en cada clase.

Otro de los momentos de intervención en los que participé, fue como mediadora en una reunión con una alumna y sus padres. Esta alumna había pedido información sobre exámenes de acceso a FP y cuando acudieron a esta charla con la orientadora, tanto los progenitores como ella, me pidieron mi ayuda y mi opinión. Finalmente concretamos que ayudaríamos a la alumna con ese examen, pero varios días a la semana vendría para tener unas charlas conmigo e intentar incentivar su motivación personal y vocacional.

En este sentido si sentí que había una necesidad por parte de la alumna y que quizá la orientadora no había podido ayudar por falta de tiempo. La orientadora dedicaba

diariamente un tiempo bastante amplio a temas administrativos, además, algunas horas las dedicaba a dar clase como profesora de religión; por lo que el poco tiempo sobrante era del que disponía para sus labores como orientadora.

El alumnado con NEE está perfectamente diagnosticado y tratado en este centro, con una gran implicación por parte de toda la comunidad educativa. Algo que al principio me sorprendió, fue el no entender esta gran unión entre todos y todas a pesar de que el alumnado NEE se encuentra durante todo el tiempo que no es el recreo, solo con este tipo de alumnado y en aulas específicas; lo que me llevo a pensar que no sería favorable y deberían de estar integrados con el resto de alumnado.

El centro tiene alumnado desde infantil hasta la ESO. Por lo que varias de las pruebas diagnósticas que pasé fue a alumnado de 4 y 5 años, con el que nunca había tenido contacto de este tipo.

En mi labor como orientadora, colaboré en todo lo que se me propuso, tanto en labores propias de mi perfil como pasar pruebas diagnósticas, hacer informes de evaluación, mediar y asesorar al alumnado y a sus familias, pero también en labores del profesorado como personal de apoyo en actividades extraescolares o en alguna ocasión también labores administrativas. El tiempo del que disponíamos era muy breve, por lo que no deja mucho para afianzar conceptos, pero sí para poder visualizarte en este contexto e intentar aportar ideas nuevas y motivación.

Para mí, estas prácticas han supuesto una buena experiencia en la que he aprendido prácticamente todo lo que me enseñaban y ha sido muy satisfactoria. El motivo creo que puede variar según profesional de orientación y centro educativo.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ajello, A. M. (2003). La motivación para aprender. En C. Pontecorvo (Coord.), *Manual de psicología de la educación* (pp. 251-271). España: Popular.
- Álvarez González, M. y Bisquerra, R. (Coord.) (2005). *Manual de orientación y tutoría*. Barcelona: Praxis.
- Arnáiz, P. (2009). Análisis de las medidas de atención a la diversidad en la Educación Secundaria Obligatoria. *Revista de Educación*. 349, pp. 203-223.

- Bisquerra, R. (1990). *Estudios y profesiones*. Barcelona, PPU.
- Bisquerra, R. (2005). La educación emocional en la formación del profesorado. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 19 (3). Recuperado de redalyc.uaemex.mx/pdf/274/27411927006.pdf
- Bisquerra Alzina, R. (coord.) (2010). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Madrid: Wolters Kluwer Educación.
- Braga, G. M. (2007) (Coord.). *La situación de la infancia y la adolescencia en Asturias*. Oviedo: Consejería de Vivienda y Bienestar Social del Principado de Asturias. Recuperado de: https://www.asturias.es/Asturias/descargas/PDF_TEMAS/Asuntos%20Sociales/Calidad/publicaciones/situacion_infancia_adolescencia.pdf
- Caride, J. A. (2007). El valor pedagógico social del ocio en la sociedad red. En X. M. Cid y A. Peres, (eds.). *Educación social, animación sociocultural y desarrollo comunitario*. (pp. 51-58). Vigo: Universidad de Vigo.
- Catalano, R. F., Berglund, M. L., Ryan, J. A. M., Lonczak, H. S., & Hawkins, J. D. (2002). Positive youth development in the United States: Research findings on evaluations of positive youth development programs. *Prevention & Treatment*, 5(1). Article ID 15.
- CEJA (2007). *Guía para la elaboración del Plan de Orientación y Acción Tutorial en los Institutos de Educación Secundaria*. Sevilla. Consejería de Educación.
- Cuenca, M. (1999). Ocio y formación: Hacia la equiparación de oportunidades mediante la Educación del Ocio. Documentos de Estudio de Ocio, 7. Universidad de Deusto. núm. 7. Recuperado de: http://www.deusto-publicaciones.es/ud/openaccess/ocio/pdfs_ocio/ocio7.pdf
- Echeita, G. (2006). *Educación para la inclusión. Educación sin exclusiones*. Madrid, España: Morata.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*. Sevilla, 14 de junio de 2016, núm. 122, pp. 27-45.

- Díaz, F. y Hernández, G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*. México: McGraw-Hill.
- Galán, Carretero, D. (2008). Los educadores sociales en los centros de educación secundaria de Extremadura. *Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social*, 15, 57-71.
- Galilea, V. (2010). Orientación vocacional. Documento inédito. Recuperado de www.sie.es/crl/archivo_pdf/ORIENTACION%20VOCACIONAL.pdf
- Gradaílle, R. & Varela, L., & De Valenzuela, Á. (2016). Preocupaciones del profesorado y de las familias sobre los tiempos escolares y de ocio del alumnado de Educación Secundaria Postobligatoria. *Revista Interuniversitaria de Formación del profesorado*, 30 (2), 49-62.
- Grañeras, M. & Parras, A. (coord.) (2009). *Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. Madrid: CIDE, Servicio Publicaciones M.E.
- García, R. (2009). Importancia de los planes de acogida en los centros educativos: Análisis y valoración en la provincia de Albacete. *Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 24
- García-Bacete, F.J. (2003). Las relaciones escuela-familia: un reto educativo. *Infancia y Aprendizaje*, 26 (4), 425-437.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín oficial del Estado*, Madrid, 4 de mayo de 2006, núm. 106, pp.17158-17207.
- Ley 8/2013, del 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. *Boletín Oficial del Estado*. Madrid, 10 de diciembre de 2013, núm 295, pp. 47964-48023.
- López, B. y otros (1982). *Tiempo libre y Educación*. Madrid: Escuela Española
- Luque Lozano, A. (2005). ¿Imprescindibles o desconectados? Sentimiento de competencia y necesidades de formación de los orientadores en los departamentos de orientación. En C. Monereo y J. L. Pozo (coords.), *La práctica del asesoramiento educativo a examen*. Barcelona: Graó

- Marín, R. (1998). Juego, ocio y cultura en el siglo XXI. En G. Pérez Serrano (coord.) *Contexto sociocultural y socioeducativo de la Educación Social* Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Martínez-Otero, V. (2007). Psicología de la inteligencia afectiva: implicaciones pedagógicas. *Revista electrónica de psicología*. Recuperado de dgsa.uaeh.edu.mx/revista/psicologia/IMG/pdf/No.4-15.pdf
- Mary, A.A. (2014). Re-evaluating the concept of adulthood and the framework of transition. *Journal of Youth Studies*, 17 (2), 415-429. DOI: 10.1080/13676261.2013.853872.
- MEC (1990). *La orientación educativa y la intervención psicopedagógica*. Madrid: MEC
- Morin, E. (2006). *El Método VI: Ética*. Madrid: Cátedra.
- Navarro, M. C. (2011). Cuando todos me miran... *Sociedad Española de Medicina Psicosomática y Psicoterapia*, 12.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*. Sevilla, 28 de julio de 2016, núm. 144, pp. 144-396.
- Orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*. Sevilla, 7 de julio de 2011, núm. 132, pp. 6-27.
- Pallarés, M. (2014) Medios de comunicación: ¿espacio para el ocio o agentes desocialización en la adolescencia? *Revista interuniversitaria*, 23, p. 231-252.
- Parker, J. D. A., Creque, R. E., Barnhart, D. L., Harris, J. I., Majeski, D. A., Wood, L. M., Bond, B. J y Hogan, M. J. (2004). Academic Achievement in high school: does emotional intelligence matter? *Personality and Individual Differences* 37, 1321-1330.

- Pérez-Jorge, D., Márquez-Domínguez, Y., Gómez-Galdona, N., De la Rosa- Hormiga, M., & Marrero-Morales, S. (2016). Values Education as a tool for social change from an Educational Approach. *International Review of Social Sciences and Humanities* 11(1), 91- 100.
- Puig, J., Trilla, J. & Sanvisens, A. (1996). *La pedagogía del ocio*. Barcelona: Laertes.
- Rappaport, J.; Swift, C. y Hess R. (Eds.) (1984). *Studies in empowerment. • steps toward' understanding and action*. New York: Haworth.
- Real Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*. Sevilla, 16 de julio de 2010, núm. 139, pp. 8-34.
- Roca Casas, E. (2005). La relación entre la formación inicial y premanente de los asesores. En C. Monereo y J. L. Pozo (coords.), *La práctica del asesoramiento educativo a examen*. Barcelona: Graó.
- Rodríguez Moreno, M.L. (1995). *Orientación e intervención psicopedagógica*. Barcelona: Ceac
- Sanchiz Ruiz, M. L (2008). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Valencia: Universitat Jaume I.
- Santana, L. (2003). *Orientación y sociedad. Orientación educativa e intervención psicopedagógica. Cambian los tiempos, cambian las responsabilidades profesionales*. Madrid: Pirámide.
- Trilla, J. (1993). *Otras educaciones. Animación sociocultural, formación de adultos y ciudad educativa*. Barcelona: Anthropos.
- Vélaz de Medrano, C. (1998). *Orientación e intervención psicopedagógica: concepto, modelos, programa y evaluación*. Archidona (Málaga): Aljibe.
- Vélaz de Medrano, C., Manzanares, A, López-Martín, E. & Manzano-Soto, N. (2013). Competencias y formación de los orientadores escolares: estudio empírico en nueve comunidades autónomas. *Revista de Educación*, número extraordinario, 261-292. DOI: 10.33381/1988-592X-RE-2013-EXT-249